



CEA.3.0-07
16-ECD-003
2717960300

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE BUCARAMANGA
PLANEACION MEBUC

Fecha:	Bucaramanga, 30 de marzo de 2026		
Hora de inicio:	08:00 Horas	Hora de finalización:	09:30 Horas
Lugar:	Auditorio Reynaldo Orduz Arenas, diagonal 32 vía a Pamplona No. 30A - 51 "Parque del Agua"		
ACTA - 009658 - COMAN-PLANE DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.			

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de Asistentes.
2. Lectura del acta anterior.
3. Verificación de los compromisos.
4. Temas a tratar y desarrollo de la agenda.
5. Compromisos

DESARROLLO:

1 Verificación de asistentes

DESARROLLO:

1 Verificación de asistentes

El señor Brigadier General WILLIAM QUINTERO SALAZAR Comandante Policía Metropolitana de Bucaramanga MEBUC, da un saludo de bienvenida a los asistentes de acuerdo al protocolo los cuales fueron invitados a través de los canales institucionales, de conformidad con lo establecido en el procedimiento 1DE-PR-0023 RENDICIÓN DE CUENTAS.

Se dejo constancia mediante planilla anexa a la presente acta del personal asistente, la cual no se anexa por motivos de seguridad de la información, pero permanecerá escaneada y en físico en la dependencia de planeación MEBUC junto con los formatos 1DE-FR-0052 y 1DE-FR-0054.

2. Lectura del acta anterior

No se da lectura al acta ya que no lo contempla el procedimiento 1DE-PR-0023 RENDICIÓN DE CUENTAS y por premura del tiempo, se incluye como antecedente de la rendición de cuentas vigencia 2025, se llevó a cabo mediante acta electrónica No. AE-2025-008169-MEBUC de fecha 13 de marzo de 2025, la cual puede ser consultada a través de la aplicación Gestor de Documento Policiales de la Policía Nacional.

3. Verificación de los compromisos

Se verificaron los compromisos del acta AE-2024-004516-MEBUC de fecha 27 de febrero de 2024, es de anotar que las fechas del documento corresponde a las tareas insumo cargadas en la SVE.

ACTA - 009658 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1. Desplegar la Estrategia 180 Días contra el Delito, a través de planes focalizados para hacer frente a las dinámicas del multicrimen, desde dos ámbitos, el primero de ellos preventivo: con la Estrategia PAIS, la EMFAG, el Plan Amanecer Seguro, los Guardianes de la Bicicleta, entre otros y desde el ámbito operacional: cápsulas operacionales, comandos situacionales, plan avispa, acciones unificadas, todas estas actividades articuladas bajo el trinomio de la seguridad (autoridades-comunidad-Policía), que serán ejecutadas a través de un análisis focalizado en horas y sitios críticos en los Microterritorios.	Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana	GS-2025-048837-MEBUC 16/04/2025 GS-2025-139508-MEBUC 20/10/2025
2. Articular la información a través de la generación de más IRISP1 (Formato de recolección de información) el cual nos permitirá conocer y abordar las problemáticas desde su núcleo central y brindar un servicio más próximo a la ciudadanía, teniendo como referencia el Modelo de Servicio de Policía Orientado a las Personas y a los Territorios.		GS-2025-048837-MEBUC 16/04/2025 GS-2025-139508-MEBUC 20/10/2025
3. Fortalecer el binomio estratégico de la seguridad a través de una inteligencia anticipativa que nos permita obtener mejores resultados operacionales de manera conjunta con la investigación criminal proactiva, enfocando el actuar policial a los fenómenos y actores criminales de mayor afectación en cada Estación de Policía.	Seccional de Investigación Criminal SIJIN	GS-2025-048945-MEBUC 16/04/2025 GS-2025-082074-MEBUC 25/06/2025
4. Continuar con la Estrategia de Protección a la Adolescencia e Infancia Segura, a través de las diferentes campañas que permitan la protección de niñas, niños y adolescentes, en el marco de un servicio diferencial para atender las situaciones de vulnerabilidad y amenazas del multicrimen que afecta esta especial población etaria, a través de la participación social y de acciones corresponsables.	Seccional de Protección y Servicios Especiales SEPRO	GS-2025-047249-MEBUC del 16/04/2025 GS-2025-082024-MEBUC 25/06/2025
5. Continuar con las jornadas de CONCILIATON que se adelantan en coordinación de las diferentes autoridades, como lo son las Inspecciones de Policía, Comisarias de Familia y los consultorios jurídicos de las universidades públicas y privadas enfocadas a la prevención de las conductas que afectan el bien jurídico tutelado de mayor prioridad para el ser humano, como lo es la vida e integridad personal.	Centro de Conciliación	GS-2025-040595-MEBUC del 30/03/2025 GS-2025-052714-MEBUC del 27/04/2025 GS-2025-085923-MEBUC 02/07/2025 GS-2025-134776-MEBUC del 10/10/2025

ACTA - 009658 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.

4. Temas a tratar y desarrollo de la agenda.

En la audiencia pública presencial y virtual de rendición de cuentas con enfoque en derechos humanos y paz de la Policía Metropolitana de Bucaramanga.

Presupuesto	Ejecución presupuestal: presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda) en ejercicio detallado de la vigencia (apropiaciones iniciales y finales, % de recursos ejecutados en ingresos, compromisos y obligaciones en gastos).
	Estados financieros: de las últimas dos (2) vigencias, con corte a diciembre del año respectivo.
Cumplimiento de metas	Plan de Acción: objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, plan anual de adquisiciones y distribución presupuestal de los proyectos de inversión.
	Programas y proyectos en ejecución: plan operativo anual de inversiones o el instrumento donde se consignen los proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia.
Gestión	Informes de Gestión: informe del grado de avance de las Políticas de Desarrollo Administrativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
	Metas e Indicadores de Gestión y/o desempeño: de acuerdo con su planeación estratégica.
	Informes de los entes de control que vigilan a la entidad: relación de todas las entidades que vigilan y los mecanismos de control que existen al interior y al exterior para hacer un seguimiento efectivo sobre la gestión de la misma.
Contratación	Procesos contractuales: relación y estado de los procesos de contratación.
	Gestión contractual: Número y valor de los contratos terminados y en ejecución.
Impactos de la Gestión	Cambios en el sector o en la población beneficiaria: a partir de las evaluaciones realizadas, informar sobre los cambios concretos que ha tenido la población o la ciudadanía en el sector o en el territorio.
Acciones de mejoramiento de la entidad	Planes de mejora: información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los múltiples requerimientos: informes de organismos de control y PQRS.

Bajo este contexto, la Policía Metropolitana de Bucaramanga planteó la aplicación de la audiencia pública presencial y virtual como un espacio de diálogo en el cual se exponen los resultados de la gestión 2025, como parte del ejercicio de transparencia en la administración de las entidades públicas, esta es una oportunidad donde se informará y explicará la gestión a partir de un video de gestión, evento que se realizó de manera presencial y a través de herramientas tecnológicas, TEAMS y Facebook Live el día 30/03/2026 desde las 08:00 horas en el auditorio Reynaldo Orduz Arenas, diagonal 32 vía a Pamplona No. 30A - 51 "Parque del Agua".

La información que se proyecta se extrae del informe de gestión de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, el cual reposa en la página web Institucional www.policia.gov.co en el micrositio (<https://www.policia.gov.co/bucaramanga/rendicion-cuentas>) lo anterior en atención a la ley de transparencia y acceso a la información pública.

Se realiza la invitación al personal asistente presencial y virtual que están disponibles los canales de comunicación a través de la página web y los links que aparecerán en el chat de la transmisión, todas las preguntas que surjan en esta audiencia pública serán resueltas a través de los canales internos y enviarán las respuestas a la cuenta de correo personal registrado previamente. De igual forma se podrán registrar las

ACTA - 009658 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.

peticiones, quejas, reclamos, sugerencias o felicitaciones que se generen en desarrollo de esta actividad, así mismo se hace la invitación para diligenciar el formato de evaluación de este evento a través de los medios disponibles para su diligenciamiento ya que para la Institución es fundamental conocer la opinión de los ciudadanos acerca de este evento.

Acciones realizadas previa rendición de cuentas:

ETAPA	SOPORTE
ETAPA DE APRESTAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> Acta de conformación del equipo organizador. (Acta No. AE-2026-006393-MEBUC de fecha 15/03/2026) Matriz de caracterización de clientes, grupos de valor e interés. (GS-2026-033865-MEBUC). Encuesta "Consulta de las temáticas de interés". (Comunicación oficial No. GS-2026-041634-MEBUC) Publicación del informe de rendición de cuentas previo evento (Comunicación oficial No. GS-2026-034405-MEBUC) Presentación para la Rendición de Cuentas. E:\SI SIERRA\7. rendición de cuentas\rendición de cuentas 2026\Sportes\correos llegados\por FIN OK La cual debe tenerse presente para la audiencia pública de rendición de cuentas y se anexa a la presente acta.
ETAPA DEL DISEÑO Y PREPARACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	<ul style="list-style-type: none"> Orden de servicios. (No. 042 COMAN-PLANE de fecha 01/03/2026). Banner de invitación a la Rendición de Cuentas en el Portal Web Institucional. (Comunicación oficial No. GS-2026-041930-MEBUC) Link para el fortalecimiento de la recepción de PQR2S. (Comunicación oficial No. GS-2026-041930-MEBUC) Listado de invitados confirmados que asistirán a la rendición de cuentas. (Comunicado oficial GS-2026-038476-MEBUC) Listado interno elaborado formato 1DE-FR-0052
ETAPA DE EJECUCIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	<ul style="list-style-type: none"> Video de gestión de la unidad. El grupo de comunicaciones estratégicas elaboro video de la rendición de cuentas de la vigencia 2025. E:\SI SIERRA\7. RENDICIÓN DE CUENTAS\RENDICION DE CUENTAS 2026\Sportes\POR FIN OK\FOTOGRAFIAS <p>https://www.facebook.com/share/v/1BykGY6MLL/ https://www.instagram.com/p/DWhCzd3jhLX/?igsh=MTY5bzB4cWs2Z3d0ZQ== https://x.com/i/status/2038744819594392018</p>

Medios de comunicación y difusión

Con el ánimo de plasmar las órdenes y compromisos por cada uno de los comprometidos en el desarrollo de la rendición de cuentas, se elaboró la Orden de Servicio No 042 /COMAN-PLANE de fecha 01 de marzo de 2026, en la cual se asignaron responsabilidades generales y específicas, para cada una de las especialidades, dependencias y distritos de la Policía Metropolitana de Bucaramanga.

A través del comunicado oficial GS-2026-041930-MEBUC el Jefe de Comunicaciones Estratégicas informa las acciones de difusión realizadas.

Para la convocatoria se utilizaron diferentes medios de convocatoria y difusión para la socialización del evento, los cuales se relacionan a continuación.

ACTA - 009658 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.

<p>EMISORA</p>	<p>A través de la programación habitual de la Emisora radio Policía Bucaramanga 91.7 FM, se invitó a la ciudadanía a participar de la rendición de cuentas, por lo menos una publicación por hora.</p>	
<p>PAGINA WEB</p>	<p>Cargue del banner de la rendición de cuentas de la vigencia 2025</p>	 <p>https://www.policia.gov.co/bucaramanga</p>
<p>PAGINA WEB</p>	<p>Cargue de la encuesta de temas a tratar en la rendición de cuentas de la vigencia 2025</p>	 <p>https://www.policia.gov.co/bucaramanga</p>
<p>PAGINA WEB</p>	<p>Cargue del informe de rendición de cuentas vigencia 2025</p>	 <p>https://www.policia.gov.co/bucaramanga/rendicion-cuentas</p>

ACTA - 009658 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.

<p>FACEBOOK K</p>	<p>Invitación a la rendición de cuentas vigencia 2025, a través de nuestras redes sociales institucionales</p>	 <p>https://www.facebook.com/share/p/1QitSMFpzR4/</p>
<p>FACEBOOK K</p>	<p>Cargue de la encuesta de temas a tratar en la rendición de cuentas de la vigencia 2025</p>	 <p>https://www.facebook.com/share/p/1DlCciijS9/</p>
<p>FACEBOOK K</p>	<p>Socialización del link de PQR2S</p>	 <p>https://www.facebook.com/share/p/18a9sbvdnW/</p>

ACTA - 009658 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.

<p>FACEBOOK</p>	<p>FACEBOOK LIVE de la Realización del evento vigencia 2025, liderada por el Brigadier General William Quintero Salazar, comandante de la Policía Metropolitana de Bucaramanga</p>	 <p>https://www.facebook.com/share/v/1BykGY6MLL/</p>
<p>FACEBOOK</p>	<p>Realización del evento vigencia 2025, liderada por el Brigadier General William Quintero Salazar, comandante de la Policía Metropolitana de Bucaramanga</p>	 <p>https://www.facebook.com/share/p/14a7wgyfKi/</p>
<p>INSTAGRAM</p>	<p>Invitación a la rendición de cuentas vigencia 2025, a través de nuestras redes sociales institucionales</p>	 <p>https://www.instagram.com/reel/DWZ2Nuoj4zF/?igsh=Ymh2dDFvamR4Ymxo</p>

ACTA - 009658 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.

<p>INSTAGRAM</p>	<p>Cargue de la encuesta de temas a tratar en la rendición de cuentas de la vigencia 2025</p>	 <p>https://www.instagram.com/p/DV1pEa6j23p/?igsh=MWFieWk5aTUxMnF0dQ=</p>
<p>INSTAGRAM</p>	<p>Socialización del link de PQR2S</p>	 <p>https://www.instagram.com/p/DWhCzd3jhLX/?igsh=MTY5bzB4cWs2Z3d0ZQ=</p>
<p>INSTAGRAM</p>	<p>Realización del evento vigencia 2025, liderada por el Brigadier General William Quintero Salazar, comandante de la Policía Metropolitana de Bucaramanga</p>	 <p>https://www.instagram.com/p/DWhCzd3jhLX/?igsh=MTY5bzB4cWs2Z3d0ZQ=</p>
<p>TWITTER</p>	<p>Invitación a la rendición de cuentas vigencia 2025, a través de nuestras redes sociales institucionales</p>	<p>https://x.com/i/status/2034284577414345090</p>

ACTA - 009658 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.

<p>TWITTER o X</p>	<p>Cargue de la encuesta de temas a tratar en la rendición de cuentas de la vigencia 2025</p>	 <p>https://x.com/i/status/2032555754222186577</p>
<p>TWITTER o X</p>	<p>Socialización del link de PQR2S</p>	 <p>https://x.com/i/status/2034286374304600464</p>
<p>TWITTER o X</p>	<p>Realización del evento vigencia 2025, liderada por el Brigadier General William Quintero Salazar, comandante de la Policía Metropolitana de Bucaramanga</p>	 <p>https://x.com/i/status/2038744819594392018</p>

Encuesta temática del Evento

La intención principal de toda encuesta, es investigar a un grupo social o varios grupos sociales en temáticas específicas, por lo general el diseño se realiza a partir de un conjunto de preguntas ordenadas en forma de cuestionario, las cuales pueden responderse de forma abierta o cerrada.

Objetivo de la encuesta:	Conocer la temática de su preferencia a tratar en la audiencia pública de rendición de cuentas.
Tamaño de la muestra:	Se realizó a través de redes sociales y se difundió por medio de grupos de WhatsApp, por lo que no se tiene un muestreo fue respondida por 165 personas
Margen de error	Los márgenes de error no es posible realizar el cálculo por la muestra
Técnica de recolección de datos: (grupo focal, encuesta, entrevista personal, entrevista	Cuestionario electrónico a través de google forms

ACTA - 009658 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.

telefónica, encuesta correo ele	
Fecha de recolección de la información:	10 marzo hasta el 25 de marzo de 2026.
Equipo que realizó la encuesta:	Equipo Organizador de la audiencia pública de rendición de cuentas, a través del Grupo de Comunicaciones estratégicas
Oficina que solicitó la encuesta	Planeación MEBUC, Procedimiento Rendición de cuentas
Universo o Población:	Personas en general de diversas clases sociales y multiculturales.
Muestreo:	La encuesta fue realizada de forma virtual en una sola recolección a personas de diversas clases sociales y multiculturales.
Distribución de la muestra:	Se difundió la dirección electrónica para diligenciar la encuesta en forma virtual, permitiendo el acceso a todas las personas que participaron del mismo, consiguiendo mayor muestreo y cero papeles impresos como contribución al medio ambiente.
Cobertura geográfica	Territorio Colombiano. Zona metropolitana de Bucaramanga
Número de preguntas formuladas:	10 preguntas

Los temas de interés propuestos por el equipo organizador son los siguientes:

1. Violencias basadas en género.
2. Tratamiento de PQRS presentadas durante la vigencia 2025.
3. Ejecución presupuestal.
4. Nuevo Servicio de Policía Orientado a las Personas y los Territorios.
5. Acciones adelantadas en pro de la garantía de los derechos humanos durante la vigencia 2025.
6. Actividades de bienestar social policial realizada durante la vigencia 2025.
7. Acciones de prevención, para la protección de niños, niñas y adolescentes.
8. Acciones de prevención, para la protección del medio ambiente.
9. Acciones de prevención frente a las diferentes modalidades del delito de extorsión.
10. Aplicación de la mediación Policial.
11. Gestión territorial, vigencia 2025.

Enlace y código QR para el registro de los temas de mayor interés.

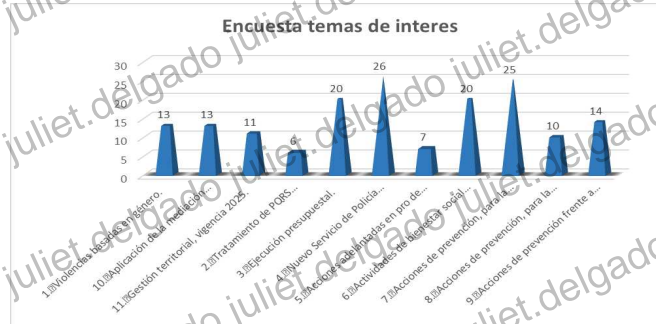
<https://forms.office.com/r/cdbSeBrjNZ?origin=lpLink>



ACTA - 009658 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.

Tabulación datos temas de interés rendición de cuentas.

En la siguiente gráfica se puede observar los diez (10) temas principales que fueron propuestos por el equipo organizador de la rendición de cuentas, los cuales se realizaron a través de una encuesta a la ciudadanía obteniendo (165) registros de personas y la selección de los principales temas de interés para la audiencia pública de rendición de cuentas 2025.



En la gráfica dos se puede evidenciar los cinco (05) temas de mayor interés seleccionados por parte de la ciudadanía, el nuevo servicio de policía orientado a las personas y los territorios con el 19%, seguido de las acciones de prevención, la protección de niños, niñas y adolescentes con el 18%, ejecución presupuestal con el 14,36%, actividades de bienestar social policial con el 14,36% y acciones de prevención frente a las diferentes modalidades del delito de extorsión con el 10% los cuales fueron tenidos en cuenta durante la audiencia pública de rendición de cuentas de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, temas principales



- La encuesta fue diligenciada por 165 personas.
- A través de los diferentes grupos de WhatsApp se debe enviar el link a Facebook live.
- Los cinco temas de mayor relevancia fueron (nuevo servicio de policía orientado a las personas y los territorios, acciones de prevención, la protección de niños, niñas y adolescentes, ejecución presupuestal, actividades de bienestar social policial y acciones de prevención frente a las diferentes modalidades del delito de extorsión).

A través del link y el correo electrónico los ciudadanos tenían el acceso para hacer preguntas o propuestas para la rendición de cuentas en el correo: mebuc.oac@policia.gov.co o a través del link <https://spqrs.policia.gov.co/pqrs/> los ciudadanos, lograban acceder a depositar sus Preguntas, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS).

Agenda del Evento

MINUTO A MINUTO "AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA VIGENCIA 2025"

Lugar: Auditorio "Reinaldo Orduz Arenas parque del agua" Diagonal 32 No. 30ª- 51 de la ciudad de Bucaramanga

Fecha: lunes, 30 de marzo de 2026

ACTA - 009658 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.

Hora: 08:00 horas

HORA	ACTIVIDAD
08:00	Himno Nacional de la República de Colombia.
08:02	Himno de Santander
08:04	Invocación y minuto de silencio.
08:07	Palabras del señor Comandante de la Policía Metropolitana de Bucaramanga.
08:10- 08:25	Video introducción. Temas de la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2025
	Contexto de la Policía Metropolitana de Bucaramanga
	Presupuesto: Ejecución presupuestal y Estados financieros
	Contratación: Procesos contractuales y Gestión contractual -JEFAD
	Cumplimiento de metas y gestión: Plan de Acción: Metas e Indicadores de Gestión y/o desempeño e Informes de los entes de control que vigilan a la entidad:
08:25	Impactos de la Gestión: Presentación estrategias operativas desarrolladas y los resultados más representativos – COSEC.
	Presentación en materia de Derechos Humanos – DERHU
	Lectura a tres preguntas que previamente fueron formuladas por empresarios de diferentes sectores, con base en la gestión de la Policía Metropolitana de Bucaramanga en la vigencia 2025.
08:40	Conclusiones.
08:55	Himno de la Policía Nacional
09:00	Fin del evento

Resumen de los temas tratados

En las instalaciones del Auditorio Reynaldo Ordúz Arenas, diagonal 32 vía a Pamplona No. 30A - 51 "Parque del Agua", el 30 de marzo de 2026 a partir de las 08:00 horas, de manera presencial se llevó a cabo la Audiencia Pública Virtual de Rendición de Cuentas vigencia 2025, así mismo, la transmisión por la red social Facebook y herramienta TEAM, precedida señor Brigadier General WILLIAM QUINTERO SALAZAR Comandante de la Policía Metropolitana de Bucaramanga contando con una participación de forma presencial de 276 personas y Publicación: en vivo, interacción 613; con 41 me gusta, comentarios 32, representando a los grupos sociales objetivo de la Policía Nacional (poblaciones vulnerables, gremios, entidades político administrativas, comunidades indígenas, entidades estatales, veedurías ciudadanas, medios de comunicación y ciudadanía en general).

Para el cubrimiento de este evento se utilizaron los medios informativos tanto internos como externos, así:

Plataformas digitales (Twitter, Facebook) con el objetivo de fortalecer los espacios de interacción con la ciudadanía dejando las siguientes métricas:

Difusión y Publicación

Rendición de cuentas Bucaramanga

Publicación 1: 940 vistas 07 interacciones

Publicación 2: 142 vistas 0 interacciones, 03 me gusta.

Publicación 3: 2444 vistas, 19 interacciones.

Publicación 4: 899 vistas, 04 interacciones.

Publicación 5: en vivo: alcance 8.025, 106 interacciones, 101 me gusta.

ACTA - 009658 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.

Previo al evento se socializaron las instrucciones de bioseguridad y evacuación del auditorio en caso de una emergencia o un evento natural, a fin de poner en conocimiento las salidas de emergencia y el plan de evacuación de la edificación.

De igual forma se les recordó a los asistentes que las preguntas, peticiones, quejas o sugerencias deben ser registradas en el formato 1DE-FR-0053 y que por premura del tiempo solo serán leídas en el auditorio tres (03) preguntas y las que no puedan ser respondidas en el auditorio serán tramitadas a través de los medios institucionales en los términos de ley.

Presentación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Virtual vigencia 2025

La rendición de cuentas es un derecho ciudadano y un proceso que se cumple bajo los principios de buen gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia de la administración pública. Ley 1757 de 2015, al inicio del evento se proyectará un video de las acciones realizadas por la Policía Metropolitana de Bucaramanga durante la vigencia 2025.

En cumplimiento a la ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública" y la Ley 1757 de 2015 "Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática" conforme a estas leyes y del informe de gestión de la vigencia 2025 se presenta a la ciudadanía los resultados en materia de gestión tanto administrativa, operativa de la Policía Metropolitana de Bucaramanga.

La señorita Subintendente LAURA VICTORIA MEJIA ROSES Maestra de Ceremonia da inicio al programa, la entonación de los himnos de Colombia y Policía Nacional, permitiendo el paso del señor Brigadier General WILLIAM QUINTERO SALAZAR Comandante Policía Metropolitana de Bucaramanga, quien da inicio con la apertura a la Audiencia Pública Virtual de Rendición de Cuentas vigencia 2025, con un saludo respetuoso y amable a las autoridades gubernamentales, organismos de seguridad, policías, Ejército Nacional y comunidad en general que nos acompañan, a continuación, expone la gestión realizada, así:

Me permito expresar un saludo institucional de parte de mi General WILLIAM OSWALDO RINCÓN ZAMBRANO Director General de la Policía Nacional de Colombia, el cuerpo de Generales y del personal que integra la Policía Metropolitana de Bucaramanga; agradecemos la presencia de las autoridades Departamentales y Municipales, delegados de las instituciones, líderes y líderes comunitarias, defensores de derechos humanos y ciudadanía en general, así mismo, a las personas que están conectadas a esta hora, siguiéndonos a través de las redes sociales y medios de comunicación.

Hoy nos reunimos para cumplir con un compromiso trascendental, llevar a cabo la rendición de cuentas, la cual se desarrolla en cumplimiento al derecho que tiene todo ciudadano, como "primer fiscalizador" de conocer las acciones y los resultados de nuestra gestión desarrollada en el Área Metropolitana de Bucaramanga durante la vigencia 2025.

La Policía Nacional en el marco de los principios constitucionales de participación ciudadana, transparencia y responsabilidad, convoca a este importante evento, el cual significa una oportunidad excepcional, para dar a conocer los resultados obtenidos en el despliegue de las metas propuestas en la gestión pública.

Este espacio nos permite exponer ante ustedes un informe detallado sobre el balance de los procesos de contratación, relacionados con la adecuada administración de los recursos destinados a inversión en infraestructura, movilidad y medios tecnológicos, los cuales constituyen un apoyo fundamental para las acciones de disuasión y el desarrollo de estrategias de seguridad orientadas a la prevención y reducción de los diferentes delitos y flagelos que afectan la seguridad ciudadana.

Es importante manifestar que hoy reafirmamos nuestro compromiso de seguir trabajando con contundencia y realizando acciones diferenciales que permitan mejorar la convivencia, el respeto por los derechos y libertades de los ciudadanos en el Área Metropolitana de Bucaramanga.

ACTA - 009658 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.

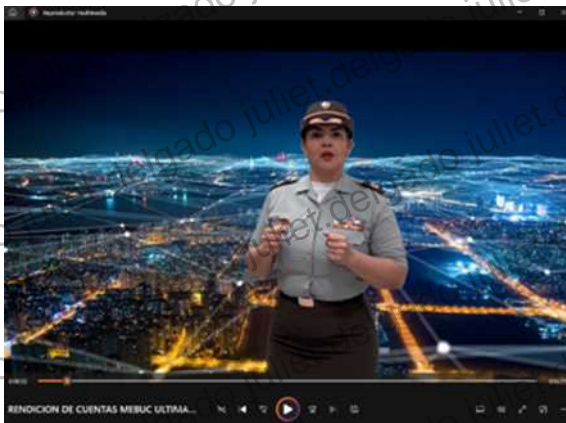
El señor Brigadier General WILLIAM QUINTERO SALAZAR Comandante Policía Metropolitana de Bucaramanga, invita a la ciudadanía a observar el video balance de gestión de resultados y desempeño de la policía metropolitana de Bucaramanga 2025.

La señorita Subintendente LAURA VICTORIA MEJIA ROSES agradece a mi general William Quintero Salazar Comandante Policía Metropolitana de Bucaramanga, por sus palabras y damos paso a la visualización del video de los temas de la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2025.

Maestro de Ceremonias: los invitamos a visualizar el video de la gestión policial desarrollada durante el año 2025, que nos permitió la ejecución del presupuesto, generar la contratación, la gestión, el impacto de la gestión, el cumplimiento de metas y las acciones de mejoramiento producto de las visitas de los entes de control, de igual forma los resultados en derechos humanos y el despliegue de las cuatro dimensiones que permitieron el fortalecimiento del bienestar del personal policial.

Se inicia la proyección del video, dentro del cual la primera información que se expone es el impacto de la gestión, donde por parte de la señora Teniente Coronel KATHERINE ESPERANZA ZAMUDIO RIOS Comandante Operativo de seguridad Ciudadana Policía Metropolitana de Bucaramanga.

IMPACTO DE GESTIÓN



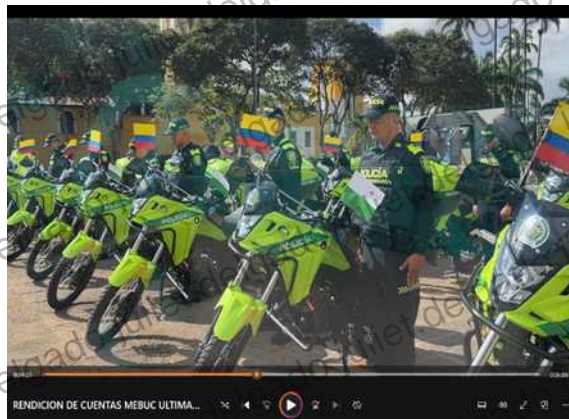
Desde el Comando Operativo de Seguridad Ciudadana de la Policía Metropolitana de Bucaramanga se desplego el servicio de policía a nuestros seis (06) municipios, Bucaramanga, Floridablanca, Girón, Lebrija, Piedecuesta y Mesa de Los Santos, a través de (04) distritos, (10) estaciones, (03) subestaciones, (45) CAI y (124) Zonas de Atención Policial. Durante el año 2025 se obtuvieron los siguientes resultados operativos en materia de seguridad, se ejecutaron (60) operaciones estructurales, logrando con ello la desarticulación de (41) grupos de delincuencia común organizada, 8.294 capturas por diversos delitos y la incautación de más de 4.500 kg de estupefacientes que afectan directamente la convivencia y seguridad ciudadana en varios territorios y sectores de nuestra área metropolitana. Se logró la reducción del hurto en todas sus modalidades en un 66%, así como la reducción de las lesiones personales EN UN 6%. Presentamos un aumento en la recuperación de vehículos octavos, con 69 vehículos recuperados y 500 motocicletas recuperadas. De igual manera, también se afectaron las rentas criminales a través de la extinción de dominio de 11 bienes inmuebles y la ejecución de 363 diligencias de registro y allanamiento frente al fenómeno del homicidio. En los municipios de Floridablanca, Girón y Lebrija se presentó una reducción del delito en un 45% frente a la contención de este fenómeno, en el área metropolitana se presentaron diferentes actividades, pero la más importante de resaltar es la instauración de 643 armas de fuego, bajo el liderazgo en general William Quintero Salazar una vez asume como comandante de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, se implementa la estrategia **“Yo creo en una Metropolitana Bonita y segura”**, en donde se desplegaron más de 300 policías al servicio de la ciudadanía por medio de 19 planes estratégicos,

ACTA - 009658 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.

dentro de los cuales se destacan los polígonos de vida, grupo GOES, escuadrón Fénix, grupo PHUMA, general en tu barrio, tramos lineales, bici-territorios, parques y puentes. Es importante resaltar que, en materia de prevención, con la implementación del programa abre tus ojos y la estrategia de E-PAÍS, se lograron sensibilizar más de 115000 personas. Asimismo, se realizaron 5177 operativos de vigilancia y control en establecimientos abiertos al público, en donde se colocaron a disposición de las autoridades competentes 616 menores de edad garantizando con ello el restablecimiento de sus derechos con estos resultados se logra aumentar la percepción de seguridad y se entregó un balance de resultados satisfactorios a nuestra comunidad.

PRESUPUESTO, Y CONTRATACIÓN

Por parte del señor Teniente Coronel CESAR ALFONSO GELVEZ MENDOSA Jefe Administrativo y Financiero Policía Metropolitana de Bucaramanga presenta la gestión presupuestal y contractual por parte de cada grupo de su dependencia:



Ejecución presupuestal: La Policía Metropolitana de Bucaramanga, le fue asignada para la vigencia 2025 una apropiación presupuestal de **\$15.517.019.599,10**.

De dicho rubro, se logró una ejecución (compromisos) del 100% y un total de obligaciones por valor de **\$ 11.285.648.961,78**, equivalente al **72,73%**, según consta en los reportes del **SIIF Nación II**.

Como resultado, se constituyó una reserva presupuestal de **4.231.370.637,32 (27,27%** de la apropiación), la cual se discrimina de la siguiente manera:

- Reserva real:** Por valor de **\$ 12.988.718,72 (0,08%)**, originada al no recibirse a satisfacción los bienes y/o servicios objeto de los recursos comprometidos.
- Reserva presupuestal inducida:** Por valor de **\$ 4.218.381.918,60 (27,19%)**, derivada de la ausencia de cupo **PAC** (Programa Anual Mensualizado de Caja) para el pago de facturas.

Apropiado	\$15.517.019.599,10	-
Ejecutado	\$15.517.019.599,10	100,00%
Obligado	\$11.285.648.961,78	72,73%
Total, de Pagos	\$11.285.648.961,78	72,73%

Durante el año 2025 se realizaron (68) procesos contractuales por un valor de \$ 11.898.066.238,33, de los cuales (01) por medio de Licitación Pública, por un valor de \$ 466.000.000,00, (09) por proceso de selección abreviada, por un valor de \$ 1.265.152.365,00, (28) por mínima cuantía, por un valor de \$601.975.636,72, (18) por orden de compra, por un valor de \$3.886.866.993,55, (01) por contratación directa, por un valor de \$177.416.457,00 y (11) por contratación directa por un valor de \$965.459.462,50.

ACTA - 009658 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.

CONTRATOS		
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CANTIDAD	VALOR
Vigencias futuras		\$ 3.619.812.826,80
Licitación pública	1	\$ 466.000.000,00
Mínima cuantía	28	\$ 601.975.636,72
Selección abreviada	9	\$ 1.265.152.365,00
Orden de compra	18	\$ 3.886.866.993,55
Contratación directa	1	\$ 177.416.457,00
Adiciones	11	\$ 1.880.841.959,26
TOTAL	68	\$ 11.898.066.238,33

SERVICIOS PULICOS E IMPUESTO PREDIAL		
ITEM	MESES	VALOR
Servicio de energía, agua y gas	12	2.209.802.528,20
Servicios de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales	12	276.635.334,80
Impuesto predial	12	925.666.494,02
Impuesto de alumbrado público	12	31.078.463,00
Teléfono, fax y otros	12	41.490.969,78
Viáticos de los funcionarios en comisión	12	134.279.570,97
Total		3.618.953.360,77
TOTAL, GENERAL		\$ 15.517.019.599,10

GESTIÓN

Por parte del señor Subcomisario ALEXANDER AGUILAR MARÍN Gestor Territorial de la Policía Metropolitana de Bucaramanga presento la gestión adelantada con las autoridades político administrativas.



Bajo los lineamientos de fortalecimiento institucional, se lideró la asesoría y viabilidad de 42 proyectos de inversión. Esta gestión facilitó el acceso a recursos de los Fondos de Seguridad y Convivencia Ciudadana de los entes territoriales, logrando una gestión y ejecución total de \$10.354.151.184.

Dicha inversión se distribuyó en los siguientes rubros estratégicos:

ACTA - 009658 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.

Logística y Sostenibilidad: Gastos destinados a mantenimiento vehicular, alimentación y hospedaje del personal.

Fortalecimiento Tecnológico: Adquisición de 8 computadores, 2 impresoras y 84 radios de comunicación.

Protección y Dotación: Entrega de 20 chalecos balísticos femeninos y diversos elementos de intendencia.

Movilidad Operativa: Incorporación de 36 motocicletas (21 uniformadas y 15 no uniformadas), 4 camionetas tipo Van para el traslado de PPL, 4 camionetas Pick-up y 40 bicicletas todoterreno.

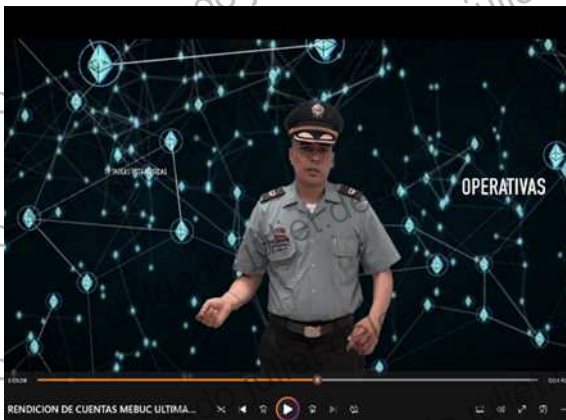
Impacto: Estas adquisiciones robustecen el Modelo de Servicio de Policía Orientado a las Personas y los Territorios, optimizando la capacidad de respuesta y la calidad del servicio frente a las problemáticas de seguridad y convivencia en la región.

Recursos gestionados

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL EJECUTADO.
Suministro de Alimentación	\$1.163.400.000
Suministro de Hospedaje	\$174.000.000
Suministro de mantenimiento vehicular	\$1.832.400.000
Adquisición nuevo parque automotor	\$4.799.018.579,72
Chalecos balísticos	\$89.750.000
Elementos de Intendencia.	\$264.964.952
Radios de comunicación	\$1.995.000.000
Elementos tecnológicos	\$35.617.652
TOTAL	\$10.354.151.184

CUMPLIMIENTO DE METAS:

Por parte del señor Mayor JUAN CARLOS MALDONADO VELASCO Jefe de Planeación de la Policía Metropolitana de Bucaramanga presentó el cumplimiento de las metas, como el plan de acción, indicadores, auditorías internas específicas y planes de mejoramiento.



El **Plan de Acción 2025** se constituyó como el instrumento operativo fundamental para la implementación del **Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023–2026**. Su diseño guarda estricta coherencia con el Plan Nacional de Desarrollo y la Política de Seguridad, Defensa y Convivencia Ciudadana, bajo un enfoque de derechos humanos, innovación y transformación policial.

ACTA - 009658 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.

Para la Policía Metropolitana de Bucaramanga, este plan se materializa en **19 tareas** distribuidas en unidades clave (Comando Operativo, Planeación, Administración y Talento Humano), las cuales impactan en **siete (7) objetivos estratégicos prioritarios**:

1. Desarrollo Humano y Profesionalización (OE1 y OE2)

Orientados a cerrar las brechas de bienestar y capacitación técnica del personal:

- **Bienestar Integral:** Ante el déficit de recursos para apoyo psicosocial, el grupo de talento humano y el Comando Operativo de Seguridad Ciudadana ejecutaron acciones diferenciales y proyectos de mejora en la calidad de vida laboral del policía y su familia.
- **Capacitación Especializada:** Para mitigar la falta de actualización técnica, se implementa un cronograma de formación en: manejo de dispositivo eléctrico **TASER**, Sistema Táctico Básico, **Ley 1801 de 2016**, gestión de emociones y atención a poblaciones vulnerables (**LGBTIQ+**).

2. Gestión de Recursos y Tecnología (OE4 y OE6)

Enfoque dirigido a la modernización logística y movilidad en el territorio:

- **Movilidad:** La Jefatura Administrativa y el Distrito de policía Bucaramanga gestionaron el sostenimiento de combustible y la renovación del parque automotor (vehículos y motocicletas), ante la limitada asignación de recursos para funcionamiento.
- **Transformación Digital:** Con el fin de renovar herramientas tecnológicas obsoletas, el grupo de tecnologías de la información y las comunicaciones adelantaron diagnósticos y gestiones para la actualización de equipos al servicio de la seguridad en el área metropolitana de Bucaramanga.

3. Sostenibilidad y Protección del Entorno (OE9)

Acciones enfocadas en la crisis climática y la seguridad ambiental:

- **Gestión Ambiental:** Bajo el liderazgo de la oficina de Planeación y la Jefatura Administrativa, se supervisa el uso razonable de agua y energía.
- **Control Territorial:** La Seccional de Carabineros ejecutó un plan de choque para la contención de delitos ambientales, especialmente en la zona de escarpa de Bucaramanga, contrarrestando la falta de cultura ecológica en la ciudad.

4. Fortalecimiento del Servicio y Protección Poblacional (OE10 y OE11)

Implementación del Nuevo Modelo de Servicio de Policía con enfoque territorial:

- **Poblaciones Especiales:** El Comando Operativo de Seguridad Ciudadana priorizó la identificación y contención de focos de violencia intrafamiliar y delitos sexuales contra Niños, Niñas y Adolescentes (NNA).
- **Efectividad Operacional:** La oficina de planeación lidera la identificación de factores que limitan el servicio, ejecutando procedimientos administrativos y operacionales estandarizados para instaurar una cultura de seguimiento y control efectivo.

Programas y proyectos en ejecución:

En cumplimiento de los principios de transparencia, eficiencia y responsabilidad fiscal, la Policía Metropolitana de Bucaramanga presentó el informe correspondiente al Plan Anual de Adquisiciones 2025.

ACTA - 009658 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.

el cual consolida la programación y asignación de los recursos destinados al funcionamiento, mantenimiento y fortalecimiento institucional durante la vigencia 2025.

Este informe se expone como parte del proceso de rendición de cuentas pública, con el propósito de informar a la ciudadanía sobre el uso y destinación de los recursos públicos asignados.

Informes de los entes de control que vigilan a la entidad: Durante la vigencia 2025, el área de Control Interno llevó a cabo tres auditorías a los diferentes procesos de la Policía Metropolitana de Bucaramanga y un acompañamiento por el nivel central, en las cuales se identificaron un total de 10 hallazgos de carácter administrativo.

ARC_10201_Auditoría interna específica a los procesos administración de recursos logísticos y financieros, direccionamiento del talento humano y actuación jurídica MEBUC realizada el día 12 de mayo de 2025, en la cual se evidenciaron seis (06) hallazgos.

AG-09590_ARC_10215 auditoría interna específica al proceso administración de recursos logísticos y financieros MEBUC, realizada el día 14 de julio de 2025, en la cual se evidenciaron cuatro (04) hallazgos.

MEBUC GUGED recomendación visita acompañamiento GS-2025-033767-SEGEN, realizada el día 22 de diciembre de 2025, donde se generó plan de trabajo PT-07493 para el proceso de gestión documental.

ACCIONES DE MEJORAMIENTO

La Policía Metropolitana de Bucaramanga adelanto acciones de mejoramiento para la optimización del despliegue de los procesos que ejecuta esta unidad, facilitando el cumplimiento de los requisitos en la Norma Técnica Colombiana ISO 9001, la cual establece el sistema de Gestión de calidad en las organizaciones. De igual forma cada una de las acciones que se desarrollan para la mejora, cuentan con la supervisión minuciosa por parte del área de control interno, con el fin de llevarlas a cabo de una manera eficiente y en los tiempos establecidos para su ejecución, incentivando así a la mejora continua de los procesos

ENFONQUE DE DERECHOS HUMANOS

Por parte de la señora Mayor JANETH MARÍA CUELLAR TRILLOS Jefe Derechos Humanos Metropolitana de Bucaramanga presento el cumplimiento de las metas, como el plan de acción, indicadores, auditorías internas específicas y planes de mejoramiento.



En cumplimiento de lo consagrado en el artículo 218 de la Constitución Política de Colombia, y en desarrollo del principio de subsidiariedad señalado en el artículo 2.4.1.2.2 del Decreto 1066 del 26/05/2015, así como en aplicación de la Directiva Operativa Transitoria No. 022 DIPON-JESEP 14,5 del 02 de septiembre de 2025 —la cual modifica la Directiva Operativa Transitoria No. 028 DIPON-JESEP del 01/12/2024 sobre los parámetros de actuación para el despliegue de la estrategia de atención a poblaciones en situación de vulnerabilidad (ESPOV), durante la vigencia 2025 se activaron 245 rutas de atención, 498 acompañamientos a líderes y defensores de derechos humanos, capacitación de 3250 funcionarios

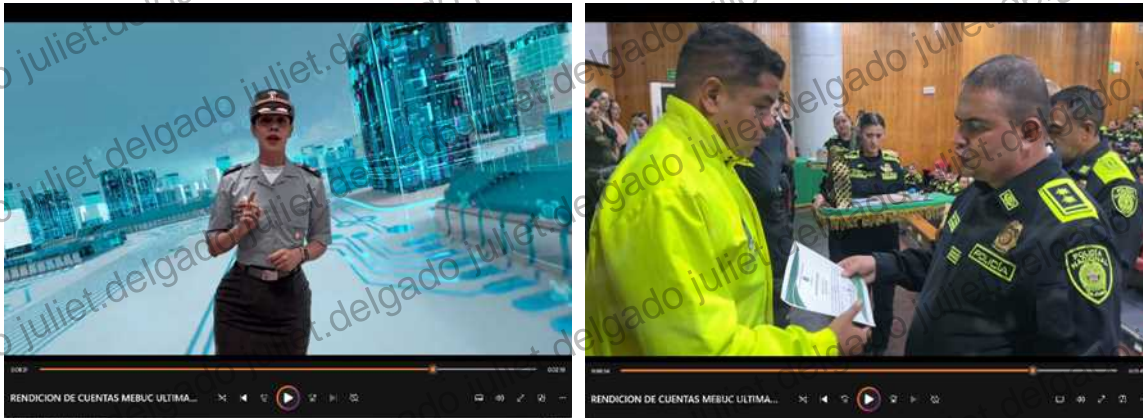
ACTA - 009658 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.

adscritos a la MEBUC. Lo anterior, con el fin de verificar o desvirtuar la materialización de hechos que afecten la vida e integridad física de líderes sociales, sindicales y defensores de derechos humanos.

De igual forma, se mantienen las medidas preventivas institucionales en virtud del programa de protección establecido por el Gobierno nacional, consistentes en patrullajes, rondas y revistas policiales por parte del Grupo de Protección y Seguridad a Personas e Instalaciones (MEBUC) y las patrullas del Modelo de Servicio de Policía Orientado a las Personas y los Territorios.

GESTIÓN HUMANA

Por parte de la señora Mayor YAZMIN JATTIN VARGAS CAPACHO Jefe Grupo Talento humano Metropolitana de Bucaramanga presento las actividades de gestión humana durante la vigencia 2025.



A través del Comité de Gestión Humana, se gestionaron 16 solicitudes de traslado por casos especiales para favorecer la unión familiar. Asimismo, se autorizaron 33 permisos de estudio, 21 horarios flexibles y 12 cambios en la modalidad de descanso diferencial, priorizando el equilibrio entre la vida personal y el servicio.

Incentivos y Reconocimientos: Se otorgaron **13.124** felicitaciones y **650** condecoraciones, junto con **9.850** estímulos que incluyeron permisos especiales, licencias y descansos extraordinarios. Asimismo, se seleccionaron **541** funcionarios como "Personaje del Mes" y **45** como "Personaje del Año" en diversas categorías. Estos reconocimientos buscan exaltar la excelencia en el servicio y motivar el cumplimiento de la misionalidad institucional.

Fortalecimiento del Vínculo Familiar: Se concedieron **1.827** permisos especiales por motivos de cumpleaños, ascensos, calamidades personales o familiares y obtención de títulos académicos. Estas medidas permitieron a los funcionarios fortalecer sus lazos familiares y atender situaciones personales prioritarias.

Bienestar y Recreación: En cumplimiento de la Resolución No. **1572** del 08/05/2023 (Reglamento de Bienestar Laboral), y gracias a una inversión de **\$ 76.000.000** procedentes de la Alcaldía de Bucaramanga, se ejecutaron **10** jornadas de pasadía en centros recreacionales. Estas actividades estuvieron orientadas a mejorar el clima laboral y la salud física y mental de los uniformados adscritos a la unidad.

Educación Policial

La Policía Metropolitana de Bucaramanga alcanzó un cumplimiento del **100%** en la ejecución del "Plan Anual de Formación, Educación Continua e Investigación (PAE)" establecido para el personal policial.

ACTA - 009658 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.

Bajo este plan, se capacitaron **945** funcionarios de la unidad en cinco temáticas estratégicas, entre las cuales se destacan las siguientes:

PROGRAMA DE EDUCACIÓN INFORMAL	META ANUAL
seminario sistema táctico básico policial	200
Seminario actualización Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana	200
Seminario mediación policial para la convivencia ciudadana	200
Seminario taller empleo de dispositivos eléctricos y auxiliares	300
Seminario para el servicio en manifestaciones y control de disturbios para la seguridad ciudadana	45

Maestro de Ceremonias: En este momento daremos lectura a tres preguntas que previamente fueron formuladas por ciudadanos de diferentes sectores, con base en la gestión de la Policía Metropolitana de Bucaramanga en la vigencia 2025.

PREGUNTAS AUDIENCIA RENDICIÓN DE CUENTAS POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

Maestro de Ceremonias: 1. ¿Qué estrategias viene implementando la policía nacional para la reducción de los delitos de mayor impacto en el área metropolitana de Bucaramanga?

Palabras del señor BG. WILLIAM QUINTERO SALAZAR Comandante Policía Metropolitana de Bucaramanga. A través de la estrategia “Una Metropolitana Bonita y Segura” que articula acciones operativas de alto impacto, presencia policial permanente y control territorial focalizado, orientada a quebrar la cadena financiera y operativa del crimen organizado con inteligencia Policial y operaciones de precisión con resultados que devuelven confianza a la comunidad.

GOLPE A LAS FINANZAS CRIMINALES:

- 02 operaciones de Extinción de Dominio ejecutadas.
- 03 inmuebles recuperados avaluados en \$900.000.000, usados como centros de acopio de estupefacientes.

RESULTADOS REDUCCION DELITOS

Se logró una reducción porcentual de un -13% en el total de los delitos de impacto, lo que representa 2.715 casos menos en comparación con el 2024. Este comportamiento evidencia una tendencia favorable, con reducción los delitos.

- Lesiones Personales: -4% (-99 casos)
- Hurto a Residencias: -14% (-98 casos)
- Hurto a Comercio: -25% (-257 casos)
- Hurto a Personas: -20% (-1.985 casos)
- Hurto automotor: -28% (-12 autos)
- Hurto Motocicletas: -16% (-179 motos)
- Abigeato: -100% (-3 casos)
- Hurto a celulares: -21% (-821 celulares)
- Extorsión: -8% (-14 casos)
- Secuestro: -50% (-1 caso)
- Delitos Sexuales: 1% (-4 casos)
- Violencia Intrafamiliar: -3% (-103 casos)

RESULTADOS OPERATIVOS VIGENCIA 2025

ACTA - 009658 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.

- Se materializaron 8.294 capturas por todos los delitos
- 2.778 capturas por el tráfico de estupefacientes
- 1.970 capturas por el delito de hurtos y receptación
- 646 capturas por lesiones personales
- 632 por violencia intrafamiliar
- 612 por el delito de porte de armas de fuego
- 184 capturas por homicidio
- así mismo el esclarecimiento de 58 hechos de homicidio, representado en un 24%.
- 118 allanamientos ejecutados en zonas estratégicas.
- 41 grupos de Delincuencia Común Organizada (GDCO) desarticulados.
- 04 actores individuales capturados por delitos sexuales.
- 243 integrantes de estructuras criminales capturados
- 602 arma de fuego incautadas
- 274 kilos de Cocaína y derivados incautados
- 4.524 kilos de marihuana incautados
- 21.571 unidades de droga sintética
- 520 motocicletas Recuperadas
- 69 automotores Recuperados
- 242 registros y allanamientos
- 40 bandas desarticuladas
- 1.131 celulares recuperados
- 618 celulares incautados

Maestro de Ceremonias: 2. ¿Qué medios tecnológicos utiliza la Policía Metropolitana de Bucaramanga para prevenir y contrarrestar el delito?

Palabras del señor BG. WILLIAM QUINTERO SALAZAR Comandante Policía Metropolitana de Bucaramanga. En el fortalecimiento de nuestras capacidades tecnológicas para la prevención y contención del delito, hemos integrado unas plataformas tecnológicas unificadas de análisis operacional, lo que nos permite consolidar matrices de riesgo, identificar patrones criminógenos y activar protocolos de intervención inmediata a través de 177 dispositivos biométricos, 468 PDA y las 1421 cámaras de videovigilancia lo que procesan toda la información bajo criterios de trazabilidad, oportunidad y consistencia, permitiendo a nuestros analistas generar modelos predictivos precisos y orientar la acción policial hacia los sectores con mayor concentración de dinámicas delictivas.

Asimismo, los 04 drones de apoyo táctico y la red de 984 radios móviles se integran al Sistema de Comando, Control y Comunicaciones, fortaleciendo la capacidad de respuesta de nuestras unidades en terreno mediante canales seguros, de alta disponibilidad y cobertura ampliada.

Esta estructura tecnológica se articula con nuestros Centros de Información Estratégica Policial Seccional (CIEPS), optimizando la gestión de emergencias, la verificación de antecedentes en tiempo real y la coordinación interinstitucional.

Maestro de Ceremonias: 3. ¿En qué programas comunitarios puedo participar como ciudadano para apoyar la seguridad y la convivencia junto a la Policía Metropolitana de Bucaramanga?

Palabras del señor BG. WILLIAM QUINTERO SALAZAR Comandante Policía Metropolitana de Bucaramanga.

La Policía Nacional Maneja una oferta de participación ciudadana en programas de prevención:

ACTA - 009658 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.

- Redes de Apoyo donde están vinculados 25 GREMIOS y 115 empresas de seguridad privada con la participación de más de 11.879 personas.
- 443 zonas Seguras conformadas por 8.341 integrantes
- 07 grupos Cívica Infantil y Juvenil Para nuestros niños, niñas y adolescentes
- 01 grupo Policía Cívica De Mayores con 55 integrantes
- 12 espacios Pedagógicos con 165 integrantes a través de capacitaciones para resolución de conflictos, prevención de la extorsión, violencia de género y delitos informáticos.
- 36 programa FIVE para entornos escolares en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas capacitando 15.052 estudiantes
- 63 encuentros Comunitarios y 08 reuniones "General en tu Barrio" con la participación de más de 1.375 ciudadanos

Maestro de Ceremonias: Agradecemos a mi general por sus oportunas respuestas a las preguntas de la ciudadanía.

Maestro de Ceremonias: Les recuerdo que su opinión es muy importante, los invitamos para que nos den a conocer su opinión a través del QR y nos expongan sus preguntas, peticiones, reclamos o sugerencias y califiquen este evento, sus preguntas se responderán posteriormente acorde con los términos establecidos por la ley a través de los diferentes medios de comunicación.

Maestro de ceremonia: Finalizamos con las conclusiones a cargo de la señora Mayor ANGELICA PAOLA HERNANDEZ PEÑA Auditor Región cinco de Control Interno. (las conclusiones se relacionan más adelante)

Maestro de Ceremonia: HIMNO POLICIA NACIONAL

Maestro de Ceremonia: de esta manera damos por finalizada la audiencia pública de rendición de cuentas de la Policía Metropolitana de Bucaramanga vigencia – 2025.

CONCLUSIONES

- Agradecimiento a todas las personas que asistieron a esta audiencia pública de rendición de cuentas, su participación es fundamental para que observen el trabajo importante que realiza nuestra Policía Nacional.
- Programación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, espacio en el cual se presentaron los resultados de la gestión policial correspondientes a la vigencia del año 2025. Este evento tuvo como propósito fortalecer la transparencia institucional, así como dar a conocer a la ciudadanía los avances, logros y desafíos en materia de seguridad y convivencia ciudadana.
- La Policía Metropolitana de Bucaramanga consolida su compromiso con la Ley 1757 de 2015, transformando la rendición de cuentas en un ejercicio dinámico de control social. La gestión de 2.120 PQR2S y la disponibilidad de múltiples canales de atención ciudadana demuestran una institución abierta al diálogo y orientada a la mejora continua.
- Durante la vigencia 2025 se evidenciaron disminuciones significativas en feminicidios (50 %), violencia intrafamiliar (-2,8 %) y delitos sexuales. Además, se ejecutaron miles de actividades operacionales, desarticulando 40 GDCO y afectando diversas cadenas criminales. El Nuevo Modelo de Servicio Orientado a las Personas y los Territorios demostró impacto positivo al priorizar la atención preventiva y comunitaria.
- Durante la vigencia 2025 se evidenciaron disminuciones significativas 20% reducción del hurto a personas y 6% reducción lesiones personales, acciones diferenciales llevadas a cabo dese el Modelo de Servicio Orientado a las Personas y los Territorios.

ACTA - 009658 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.

- El despliegue de capacidades investigativas, de inteligencia y contrainteligencia permitió capturas relevantes, extinciones de dominio, incautaciones de armas y droga, recuperación de vehículos y golpes contundentes contra redes de microtráfico, hurto y homicidio. La afectación de 41 GDCO debilitó estructuras dedicadas al tráfico de estupefacientes, extorsión, homicidio y hurto.
- La unidad mantiene altos niveles de operatividad vehicular y dotación táctica. Se ejecutaron mantenimientos, adecuaciones de sedes y mejoras en bienes inmuebles, lo que garantiza la capacidad de respuesta y la seguridad del personal.
- La activación de 245 rutas de atención para poblaciones vulnerables y la reducción del 50% en casos de feminicidio ratifican que el Modelo de Servicio de Policía Orientado a las Personas (MSOPT) está logrando resultados tangibles en la protección de la vida y la dignidad humana en el área metropolitana.
- La Policía Metropolitana de Bucaramanga consolidó durante la vigencia 2025 una gestión integral, transparente y orientada a resultados que fortaleció la seguridad ciudadana, la convivencia, la protección de derechos humanos y la confianza institucional. El impacto positivo se evidencia en la reducción de delitos, desarticulación de organizaciones criminales, optimización de recursos, fortalecimiento tecnológico y un enfoque comunitario que prioriza a las personas y los territorios. Todo ello reafirma el compromiso institucional con un servicio más humano, cercano, profesional e innovador.

MATERIAL FOTOGRAFICO

IDENTIFICAR ASPECTOS A MEJORAR.

Se diligencia la lista de chequeo la cual debe descargarse en el link

<https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/instrumento-18-lista-de-chequeo-para-observacionde-la-jornada-de-dialogo-de-rendicion-de-cuentas>

ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA

Capacidad instalada para recibir a las y los asistentes:



En el auditorio Reinaldo Orduz de las instalaciones del AMB, se preparó todo para la recepción de 250 personas de forma presencial.

ACTA - 009658 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.



Utilización de medios audiovisuales:



El lugar cuenta con rampas de acceso y espacios abiertos para las personas con movilidad limitada.

Lenguaje de señas



Participación de la comunidad

ACTA - 009658 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.



La señora Subintendente LAURA VICTORIA MEJIA ROSES quien ejerció como maestra de ceremonia, realizó un correcto uso del tiempo, establecido para la audiencia.

PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA JORNADA DE DIÁLOGO

Se realizó el registro de participantes a la jornada de rendición de cuentas 1DE-FR-0052, formato de formulación de preguntas en la jornada de rendición de cuentas 1DE-FR-0053, formato de evaluación de la jornada de rendición de cuentas 1DE-FR-0054.

A continuación, se adjunta el link y QR registro participantes.

Registro formato de participantes 1DE-FR-0052

<https://forms.cloud.microsoft/r/4JfcN2Bh55?origin=IprLink>



Virtual (65) Participantes
 Registro en formato físico (276) participantes
 Total: (341) participantes
 Facebook live

A continuación, se adjunta el link y QR evaluación del evento.

Registro formato de evaluación 1DE-FR-0054

<https://forms.cloud.microsoft/Pages/ResponsePage.aspx?id=ct6t7x8Kq0-6P6CCaQHT9pAqQ-ey7hFNp73hhlv2G6ZURTIRUINaSUdMVVBTUc3RDJSVUISTFVLUC4u&origin=QRCode&qrcodeorigin=presentation>

ACTA - 009658 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.



Virtual (15) registros
 Registro en formato físico (33) registros
 Total: (48) registros.

Mediante comunicado oficial No. GS-2026-041634-MEBUC se dio cumplimiento a la Guía 1DE-PR-0023 “Metodología para rendir cuentas”, específicamente en la Segunda Etapa: Diseño y Preparación de la Rendición de Cuentas, conforme a lo establecido en el numeral 2.1.9 – Disponer de los formatos para la rendición de cuentas.

EVALUACIÓN DE LA JORNADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS
 (33) respuestas formatos físicos

¿Cómo se enteró de la realización de la rendición de cuentas?



¿La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la rendición de cuentas fue?



¿La oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante rendición de cuentas fue?



¿La información presentada en la rendición de cuentas responde a sus intereses?



ACTA - 009658 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.

¿La información presentada en la rendición de cuentas responde a sus intereses?



¿La rendición de cuentas dio a conocer los resultados de la gestión?



¿Volvería a participar en otra rendición de cuentas de esta Institución?



REGISTROS VIRTUALES

5. Teléfono de contacto

14
Respuestas

Respuestas más recientes

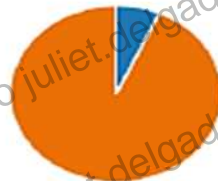
3219318641

3183973070

3178468598

6. ¿Cómo se enteró de la realización de la rendición de cuentas?

- Publicación en la web 14
- Invitación directa 0
- Otras 0



7. ¿La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la rendición de cuentas fue?

- Clara 15
- Confusa 0
- Otras 0

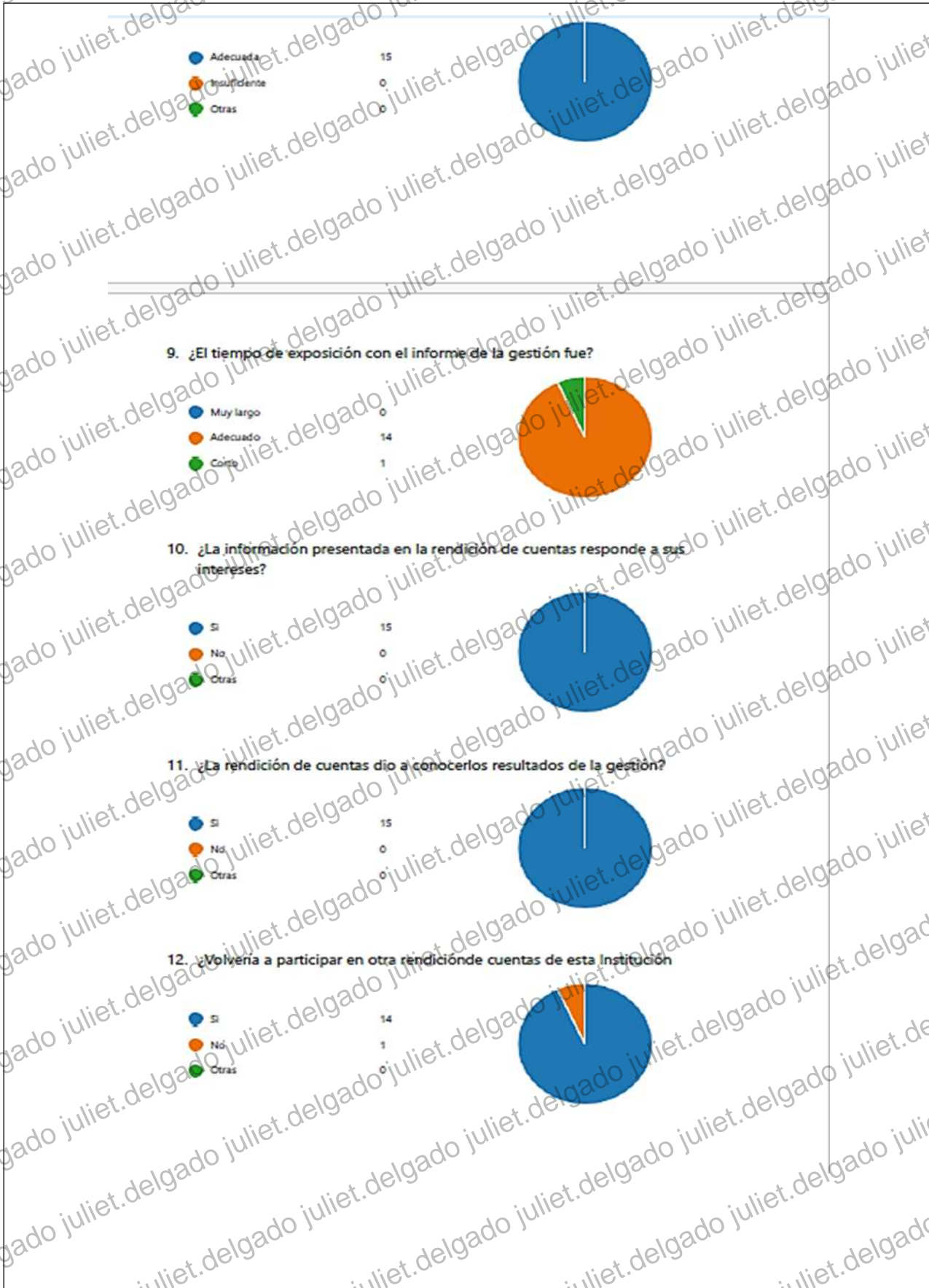


8. ¿La oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante rendición de cuentas fue?

- Adecuada 15
- Insuficiente 0
- Otras 0



ACTA - 009658 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.



ACTA - 009658 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.

QRS REGISTRADAS

Se registraron veinte (17) PQR2S los cuales fueron plasmados en el formato virtual 1DE-FR-0053 "formulación de preguntas en la jornada antes, durante y después de la rendición de cuentas" las cuales serán sistematizadas y se dará trámite a las dependencias solucionadoras de los requerimientos, así mismo, de su seguimiento para la oportuna solución mediante el Sistema de Información de Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos Policiales y Sugerencias SIPQR2S, se atenderán con máximo 45 días después de efectuada la rendición de cuentas.

GS-2026-041339-MEBUC		
 		
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL POLICÍA NACIONAL METROPOLITANA DE BUCARAMANGA OFICINA ATENCIÓN AL CIUDADANO MEBUC		
SUBIN-OAC - 20.1		
Bucaramanga, 31 de marzo de 2026		
Señor Brigadier General WILLIAM QUINTERO SALAZAR Comandante Policía Metropolitana de Bucaramanga Calle 41 Nro. 11 - 44 García Rovira Bucaramanga.		
Asunto: Informe formulación de preguntas, sugerencias y propuestas Rendición de Cuentas, vigencia 2025		
En atención a la Rendición de Cuentas vigencia 2025 de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, realizada el día 30 de marzo de 2026. Respetuosamente me permito informar a mi General, que antes y durante el evento se recibieron, 17 preguntas, sugerencias y/o propuestas, los cuales se registraron en su totalidad en el sistema de información de peticiones, quejas, reclamos, reconocimientos del servicio y sugerencias (SIPQRS), así:		
No.	Peticionario	Ticket

INVITADOS

A través del correo oficial mebuc.coman@policia.gov.co, se realizó la invitación oficial al evento identificando previamente con el instrumento de mapa de actores y grupos interesados las características, necesidades, intereses, expectativas y preferencias de los clientes, grupos de valor e interés; a fin de fortalecer la comunicación, los canales y medios idóneos para la interlocución, la comprensión de los contenidos de los temas sobre los cuales se debe hacer un mayor énfasis en la rendición de cuentas.

De acuerdo a lo establecido procedimiento de Rendición de Cuentas de la Policía Nacional, se relaciona el número de participantes en un cuadro resumen en cumplimiento a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 de Protección de Datos Personales. (Se anexa listado de invitados).

STAND

Para el día del desarrollo del evento, se realizó la instalación de varios stand, con medios de información, como volantes, afiches y pendones alusivos a la Oficina de Atención al ciudadano,

ACTA - 009658 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.

brindando la bienvenida a los participantes al evento, así mismos se ofrece la atención y asesoría a la población vinculada al evento, realizando la entrega del formato 1DE-FR-0053 FORMULACIÓN DE PREGUNTAS EN LA JORNADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, con el fin de realizar la recepción de cualquier requerimiento, así mismo, los stands de las especialidades del servicio Seccional de Carabineros y Protección Ambiental, Seccional de Investigación Criminal, Patrulla purpura Violencia Basadas en género.

COMPROMISOS

No se adquieren compromisos a raíz de la interacción en la audiencia pública de rendición de cuentas con la ciudadanía, ya que se da respuesta acertada de fondo a las peticiones y solicitudes realizadas en la misma, por lo tanto se logra presentar la nueva estrategia de seguridad que se implementara en la jurisdicción de la Policía Metropolitana de Bucaramanga "yo creo en una metropolitana bonita y segura".

CONVOCATORIA

El Subcomando de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, notificara oportunamente mediante comunicado oficial o correo electrónico la fecha, hora y lugar de la próxima reunión.



Firmado digitalmente por:
 Nombre: William Quintero Salazar
 Grado: Brigadier General
 Cargo: Comandante Policia Metropolitana
 Cédula: 9857793
 Título: Administrador Policial
 Dependencia: Comando Mebuc
 Unidad: Metropolitana De Bucaramanga
 Correo: william.quintero@correo.policia.gov.co
 14/04/2026 7:19:55 a. m.

Anexo: NO

Calle 41 11-44 Piso 3 - Barrio Garcia Rovira
 Teléfono: 6458700 Ext 21534
 mebuc.plane@policia.gov.co
 www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

  MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL POLICÍA NACIONAL METROPOLITANA DE BUCARAMANGA PLANEACION MEBUC						
Fecha: Bucaramanga, 09 de abril de 2026						
Hora de inicio: 08:00		Hora de finalización: 09:30				
Lugar: Auditorio Reynaldo Orduz Arenas, diagonal 32 vía a Pamplona No. 30A - 51 "Parque del Agua"						
Acta - 009658- COMAN-PLANE - 2.21						
QUE TRATA DE DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.						
ASISTENTES						
GR	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	NOTIFICACIÓN
CR	GARCIA ACEVEDO HECTOR DANIEL	MEBUC SUBCO	hector.garcia@correo.policia.gov.co	80076710	3214491764	12/04/2026 16:22
TC	GELVES MENDOZA CESAR ALFONSO	MEBUC AREAD	cesar.gelves@correo.policia.gov.co	88160605	3114064936	12/04/2026 15:34
MY	VARGAS CAPACHO YAZMIN JATTIN	MEBUC GUTAH	yazmin.vargas1070@correo.policia.gov.co	37396838	3184843900	12/04/2026 17:09
MY	CUÉLLAR TRILLOS JANETH MARIA	MEBUC GUDEH	yanet.cuellar1189@correo.policia.gov.co	1062876246	3205886871	14/04/2026 06:39
SC	AGUILAR MARIN ALEXANDER	MEBUC COSEC	alexander.aguilar1421@correo.policia.gov.co	91491421	3163253265	13/04/2026 07:51
IJ	CACERES SOLANO LUIS CARLOS	MEBUC OAC	luis.caceres3510@correo.policia.gov.co	1102353510	3014182845	13/04/2026 08:17
<p>Calle 41 11-44 Piso 3 - Barrio Garcia Rovira Teléfonos 6458700 Ext 21534 mebuc.plane@policia.gov.co www.policia.gov.co</p> <p style="text-align: center;">INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA</p>						